



I.E.S. Pablo Picasso

Avda Ontur s/n 41019 Sevilla

Tfno: 954 67 79 00 - 50

iespicasso.averroes@juntadeandalucia.es



PROGRAMACIÓN REDUCIDA

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO	
MATERIA : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CURSO: 2º C.F.S.A.F.

CONTENIDOS	
1ª EVAL	<input type="checkbox"/> Los principios constitucionales del Estado español. <input type="checkbox"/> El poder legislativo central <input type="checkbox"/> El poder ejecutivo central <input type="checkbox"/> El poder judicial <input type="checkbox"/> El Estado Autonómico <input type="checkbox"/> Las Administraciones Locales
2ª EVAL	<input type="checkbox"/> La Unión Europea <input type="checkbox"/> Los Presupuestos del Estado y la Contabilidad pública <input type="checkbox"/> Los contratos públicos <input type="checkbox"/> El Personal de la Administración <input type="checkbox"/> El acto administrativo y el procedimiento administrativo <input type="checkbox"/> Documentación y Registros públicos.

EVALUACIÓN

La manera de calificar a los alumnos será la siguiente:

- Se realizarán tres controles en la primera y segunda evaluación. Por tanto a lo largo del curso los alumnos realizarán un total de 6 controles ordinarios.
- Los alumnos deberán sacar al menos un 5 en cada control para superarlo. Los exámenes con notas inferiores al 5 deberán recuperarse.
- En caso de no sacar esa nota deberán recuperarlo mediante los exámenes que a tal efecto se realicen. Los alumnos dispondrán de tres tipos de recuperaciones:
 - Ordinaria: se realizarán tres exámenes de recuperación durante el periodo de clase.
 - Final: se realizará en Marzo y estará compuesta por un examen por cada evaluación.
 - Convocatoria extraordinaria: se realizará en Abril y estará compuesta por un examen por cada evaluación.
- La nota de la evaluación será la nota media de los controles realizados en cada trimestre.
- La nota final se hará en función de las notas de todos los controles y de los trabajos presentados.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará comenzando a explicar los principios generales que rigen al Estado español, su forma y características. Luego se analizará por separado los tres poderes del Estado tanto a nivel central como autonómico y local. La segunda parte de la asignatura tratará sobre algunos aspectos económicos y laborales de especial importancia en la Administración pública (presupuestos generales, contratos, relaciones laborales, etc.). El curso terminará estudiando diferentes aspectos sobre la relación que hay con el ciudadano, dando un tratamiento especial a la documentación que se necesita para hacer reclamaciones administrativas.

Las clases se desarrollarán mediante explicaciones teóricas tomando los alumnos apuntes de dichas explicaciones.

RECURSOS

- Apuntes, Prensa, Internet, Documentaciones.